

Foll.
374.1

1
13377

BIBLIOTECA	
CALLS	4/11/88
Escritorio	↓
	Arj

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SECRETARIA DE EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION, DIFUSION, ESTADISTICA

Y TECNOLOGIA EDUCATIVA

INV	013377
SIG	Foll 374.1
LIB	1

EDUCACION PERMANENTE

Lic. Marta A. de GUIBERT

SERIE DEMANDAS DE INFORMACION EDUCATIVA N° 12

Ej. 2: 2023

CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA

1988

Ministro de Educación y Justicia
DR. JORGE F. SABATO

Secretario de Educación
DR. ADOLFO LUIS STUBRIN

Dirección Nacional de Información, Difusión,
Estadística y Tecnología Educativa
Director Nacional: Ing. Daniel A. LOZANO

Centro de Documentación e Información Educativa
Director: Sr. Laureano GARCIA ELORRIO

Departamento Información
Prof. Mabel MARTINEZ

E D U C A C I O N P E R M A N E N T E

La Educación Permanente es un tema que ocupa cada vez más espacio en la bibliografía educativa y en las revistas especializadas; aparece como marco de referencia de seminarios, coloquios y como trasfondo en los enunciados y decisiones de la planificación o de la política integral de los países.

El concepto de Educación Permanente se ha venido manifestando en cierto grado como una reacción frente a un conjunto de inadecuaciones e insuficiencias de la educación.

Vivir en una época de tan grandes cambios pone a prueba una de las funciones tradicionalmente reconocidas de la educación: la transmisión, no sólo del conocimiento, sino de los valores socialmente sancionados. Ambos conocimientos y valores están siendo objeto de continuas modificaciones; los primeros por el avance acelerado de la ciencia y la tecnología; los segundos por la no menos irrefrenable condición humana de hacer del cambio social el motor del progreso. Tal vez la más grande crítica que se hace a la educación es la de dar la espalda a la realidad, nutrirse de sus propias tradiciones e irse distanciando de la vida real.

Refiriéndose a los alcances del concepto de Educación Permanente, expertos de la UNESCO han señalado: "que el mismo parece no haber pasado hasta ahora, en la mayoría de los países, del estado de principio abstracto. Si la extensión de la educación, más allá de las formas escolares tradicionales, está generalmente aceptada y se pone muchas veces en práctica de manera empírica, la idea de que la educación permanente exige una reforma completa de las estructuras escolares existentes y la creación de un nuevo orden educativo tarda en concretarse, a pesar de las presiones económicas, la separación cada vez mayor de las instituciones educativas y la vida y la acentuación de una crisis en las relaciones personales".

También de un documento de UNESCO de 1973, se desprende que "la conformación del concepto de educación permanente demandó casi cuatro lustros y atravesó distintas alternativas. Desde una prolongación y suplemento del sistema escolar como propone la Liga Francesa de Enseñanza en 1955 hasta concebirla Gastón Berger como trampolín al futuro - enfatizando la dimensión prospectiva que posee - la educación permanente alcanza claridad conceptual hacia fines de la

de la década del 60. Precisamente cuando la educación vino a ser considerada como un subsistema integrado del sistema social, la educación permanente adquiere derecho de ciudadanía y su alcance actual"

Paul Lengrand afirma que: "es la unidad y la globalidad del proceso educativo que tenemos constantemente en la mente cuando hablamos de educación permanente. Por educación permanente entendemos un orden de ideas, de experiencias y relaciones muy específicas, es decir, la educación en la plenitud de su concepto, en la totalidad de sus aspectos y de sus dimensiones, en la continuidad ininterrumpida de su desarrollo desde los primeros momentos de la existencia hasta los últimos y en la articulación íntima y orgánica de sus diversos momentos y de sus fases educativas. Y agrega... Una concepción y una interpretación nueva del proceso educativo y al mismo tiempo, una guía para la acción ya que, gracias al principio de la educación permanente, disponemos de orientaciones concretas para emprender las reformas de la educación que se imponen mediante adecuadas políticas educativas"

La Educación Permanente supera la división tradicional de la vida humana en dos etapas: una primera etapa de acumulación de conocimientos, de capacitación del ser humano, de aprestamiento para una segunda etapa en que éste tiene que devolver a la sociedad, en servicios, aquella capacitación recibida.

Este esquema ya no se ajusta a las necesidades actuales. Una masa aún muy considerable de educandos se incorpora al trabajo antes de haber concluido cualquier forma de capacitación inicial. Aptos solamente para trabajos no calificados, cada día son menores sus posibilidades de adecuación a un sistema productivo en constante tecnificación; su regreso por cualquier vía a la condición de educando parece obligado. Aún aquellos que reciben al término de una carrera completa un título profesional habilitante descubren que las ciencias o artes de que se ocupan evolucionan rápidamente exigiéndoles nuevos esfuerzos de capacitación.

Entre lo que sabe en 1970 el médico graduado y lo que necesitará saber al término de este siglo cuando aún estará ejerciendo su profesión, habrá una inmensa distancia, camino que algún mecanismo educativo debe ayudarle a recorrer.

(1) LENGRAND, P. - "A la découverte de l'éducation permanente". Documento preparado para el Coloquio Interdisciplinario sobre la Educación Permanente - París 26/9/72

Toda educación debe ser un proceso de adaptación del individuo al mundo en que vive. Y puesto que ese mundo está en constante evolución y el individuo es uno de los agentes potenciales de cambio, la adaptación debe constituir un proceso continuo, y no algo que se dé por terminado para siempre con los años de la infancia y la adolescencia.

"Los contenidos y los métodos educativos envejecen con notable rapidez y una forma de arterioesclerosis invade todo el aparato educativo que da la espalda a los desafíos de la modernidad y el progreso. En consecuencia, los productos del sistema escolar, necesariamente deben ser actualizados sobre la base de un concepto y una praxis educativos nuevos que asuman el principio de " aprender para aprender " de modo que permanentemente resulten posibles las adaptaciones y las conversiones impuestas por el proceso de cambio " (2)

Uno de los pilares más importantes de la educación permanente han sido los reciclajes de perfeccionamiento, especialización y reconversión profesional destinados a actualizar conocimientos y destrezas con la celeridad exigida por los vertiginosos cambios tecnológicos.

El principio de " aprender para aprender " está consustanciado con el de educación permanente. Aprender es en realidad cambiar. Cambiar no consiste simplemente en aumentar el número de conocimientos y experiencias sino en organizarlos en una especie de transformación de la estructura mental, pero no para atiborrarla de contenidos sino porque cabe la posibilidad de que a la educación permanente corresponda una racionalización del uso del tiempo destinado a la educación y que algunos tramos del proceso puedan ser descongestionados de contenidos y abreviados en tiempo, siempre que lo esencial que el hombre necesita y desea aprender le sea ofrecido o pueda adquirirlo auto-didácticamente en el momento oportuno.

El concepto de educación permanente supone una revalorización de la educación extraescolar a la que ahora se considera un sector de menor importancia dentro del sistema educativo.

A. Deleon que precisamente tiene bajo su responsabilidad la educación extraescolar en la UNESCO señala que:..."casi en ningún

(2) Ediciones Culturales Olivetti: Educación Permanente - Prof. Antonio Salonia - Bs.As. 1971.

país el presupuesto invertido en educación extraescolar alcanza el 5% del presupuesto total destinado a educación. Sin embargo, no se podría avanzar mucho en el terreno de la educación permanente sin echar mano de la cooperación que pueden prestar toda clase de instituciones públicas y privadas que contribuyen a la educación extraescolar". Y aquí no podemos dejar de mencionar a los medios de comunicación masiva que tienen dentro de la educación permanente un papel fundamental: son los grandes conformadores masivos de la conducta humana, pero lamentablemente no estamos preparados para utilizarlos adecuadamente; por eso, sería conveniente la responsabilidad del Estado de ejercer determinados grados de control conforme a la legislación nacional, sin que esto signifique avasallar la libertad de información sino para que estos medios tan importantes de comunicación y de educación no resulten justamente un vehículo de lo que hoy sellama la contraeducación.

Haciendo referencia a otros conceptos de Educación Permanente podemos señalar el de:

Luis Francois experto de UNESCO que afirma que la Educación Permanente es: "una concepción global de la educación que no se limita a la prolongación de la escolaridad de los jóvenes ni a los programas de educación de adultos: comprende todos los sectores de la educación y todas las edades de la vida: formación pre-escolar, escolar y extraescolar; profesional y extraprofesional; educación de la infancia, de la adolescencia, de la juventud y de la edad madura. No es "educación continuada" sino "educación continua"; es una visión coherente y sistemática de la totalidad del proceso educativo y se dice "totalidad" porque la dinámica de la vida moderna hace infinitamente mucho más poderosa la influencia de lo que se ha llamado educación ambiental "

Mario S. Sarubbi directivo de la DINEA (Dirección Nac. de Educación del Adulto) que afirma que: "La Educación Permanente es el conjunto de acciones educativas intencionales o espontáneas que recibe el hombre desde su nacimiento hasta el fin de su existencia y tiende a hacerle inteligible su propia naturaleza y la del contexto natural, social y cultural que los circunda y a permitirle situarse y participar creadora y activamente en su realización personal y en el mejoramiento de su medio".

Con respecto al fin y objetivos de la Educación Permanente podemos señalar lo siguiente:

El fin de la Educación Permanente es el de capacitar al hombre y a la mujer para comprender y superar los problemas psicológicos,

LA EDUCACION PERMANENTE Y LA PREPARACION DEL PERSONAL DOCENTE

EL Instituto de la UNESCO para la EDUCACION (I.U.E.) cuyo director es M. Dino Carelli inició un programa de investigación en 1977 sobre las innovaciones educativas bajo la perspectiva de la educación permanente previendo la necesidad de que el papel de los docentes en las distintas fases del proceso educativo fuera repensado y en consecuencia la necesidad de introducir modificaciones en su preparación.

Señala Carelli que: "los docentes tienen ante todo que entender el concepto de educación permanente y sus implicaciones en los objetivos escolares, en los métodos de instrucción, en los procedimientos de evaluación, en la relación entre la escuela y el aprendizaje fuera de ella, etc. En segundo lugar, los docentes deberán también convertirse en educandos de por vida. En tercer lugar, ellos tendrán que alentar y contribuir a la educación permanente de otros. Finalmente, ellos deberán aprender de y con sus alumnos y colegas"

Y agrega: "¿Qué suponen estas afirmaciones para el perfil profesional de un docente? ¿Cómo deberán modificarse los programas de preparación del docente para satisfacer estas nuevas exigencias?. ¿Qué cambios habrá que introducir en la preparación tradicional de docentes considerada hasta ahora como suficiente y definitiva, si se intenta una política de educación permanente de los docentes?. ¿Cómo afectará ésto el contenido, el tiempo y los métodos que caracterizan la formación del educador?... Estos son sólo algunos de los muchos interrogantes que surgen inevitablemente ante la reflexión sobre el papel que los docentes deben jugar en la perspectiva de la educación permanente"

El programa de investigación de Cooperación Internacional del IUE incluyó desde sus comienzos investigaciones teóricas y descriptivas sobre este tema

Cualquier intento que se haga para desarrollar políticas de preparación de personal para la educación, que considere las políticas de educación permanente y provea al educador con oportunidades de aprendizaje permanente para sí mismo y para otros, deberá enfrentarse no sólo con una definición dinámica de la palabra docente, sino con el papel nuevo, creciente que el educador ha de jugar. Esto refleja la magnitud y complejidad de los problemas que enfrentan todos los educadores comprometidos con la educación permanente.

En estas investigaciones se señala la importancia del interaprendizaje. Al docente le concierne tanto su propio aprendizaje como el de los otros, visto éste no sólo como la adquisición de contenidos, sino como crecimiento y avance de la posibilidad de educación del individuo, preparándole para su continua participación en el desarrollo económico, político y social de su país.

La educación permanente representa no sólo una democratización de los servicios, sino también una preparación continua para el compromiso democrático. Así pues, el papel del educador es más bien el de facilitar y capacitar que el de prescribir y construir; la posibilidad de educación ya no se ve como algo adscrito a una fase o a un espacio de vida, o a un grupo social determinado, sino más bien como un universo en expansión del desarrollo del individuo y de lo que descubrirá a lo largo de su vida.

La democratización también implica la aceptación de muchas nuevas fuentes de conocimientos como legítimas, sujetas a examen y perfeccionamiento.

Una de las tendencias más importantes que se pueden identificar en la sociedad es el rápido y constante cambio en la estructura del saber. Se está revisando, como resultado de esta progresiva marcha del saber científico - tecnológico, no sólo nuestros conocimientos del mundo, sino también la forma en cómo comprendemos ese mundo y hacemos frente a cómo ayudar a otros a comprenderlo.

La introducción de nuevos medios de comunicación, en la educación, tales como ayudas audiovisuales, radio, televisión, enseñanza programada, modelos de simulación y aprendizaje por computadora y las nuevas técnicas pedagógicas, así como las percepciones que requieren, coinciden con una explosión de información disponible y oportunidades de aprendizaje.

El énfasis hecho en mejora, adaptación y cambio dentro del contexto de educación permanente no implica que todas las nuevas ideas deben ser ávidamente incorporadas. En particular el docente necesitará usar su criterio para asimilar y apoyar las innovaciones de acuerdo a sus méritos, tanto aceptando las innovaciones de otros, como iniciando las propias, ya sea en lo que se refiere a materiales, métodos o relaciones.

Sigue siendo indispensable una actitud crítica que surgiendo del concepto de interaprendizaje que es por su naturaleza

un trabajo en grupo, posea una amplia perspectiva, dirigida hacia una estrecha cooperación con otros.

El docente, además de poseer las habilidades requeridas para sobrevivir dentro de diferentes ambientes sociales y físicos, sin someterse totalmente a las exigencias, ni rechazarlas en su totalidad, debe saber y ser capaz de desarrollar innovaciones deliberadas y sistemáticas en el contexto escolar. Necesita cuidar y desarrollar su capacidad crítica. Al educador debe también proporcionársele una visión de lo que significa para él como individuo, el compartir el aprendizaje. La preparación del educador sobre las bases de la educación permanente debe incluir, como uno de sus objetivos, no solamente la conciencia cognoscitiva de su función docente, sino también la vivencia de dicha función. Se ha desarrollado un gran número de trabajos empíricos acerca de las expectativas depositadas en la profesión docente, pero hay relativamente pocos sobre la vivencia de tales expectativas. Asociado a lo dicho anteriormente está el hecho de que a medida que desarrolla y madura los sentimientos sobre sí mismo, sobre las funciones que ejerce y sobre su propio aprendizaje, el educador necesitará también desarrollar una sensibilidad hacia los demás, hacia sus pares y hacia su aprendizaje.

El acceso a la autonomía responsable es un proceso que a la educación permanente preocupa desde los períodos iniciales del crecimiento individual, pero sobre todo en la edad adulta donde la autonomía es el eje orientador de la actividad del hombre. En pos de un caudal de autonomía suficiente para el hombre, en ciertas realidades históricas de la educación permanente se propone el rescate del hombre frente a la presión despersonalizante de la sociedad tecnificada (de consumo o colectivista) o de grupos dentro de ella.

Conviene agregar entonces, que el sistema educativo debe ser tomado como una unidad. Debe realizarse una real planificación que permita adaptarla al concepto de Educación Permanente, articulando los distintos niveles y modalidades de la educación y dándole la mayor flexibilidad posible para permitir el encuentro de nuevas formas mediante un proceso de investigación y experimentación pedagógica.

A modo de síntesis sin que ésta sea exhaustiva podemos decir que la Educación Permanente se destaca porque desarrolla las potencialidades que implica la personalidad, instrumenta al hombre en el pensamiento lógico operativo, por medio del cual logrará actualizarse, perfeccionarse, integrarse en la sociedad, superarse en su trabajo, alcanzar movilidad social y adaptarse y evolucionar con los cambios económicos, culturales, sociales y políticos. De esta manera el hombre estará asistido en todo momento y circunstancia de su vida.

BIBLIOGRAFIA

- PANDO, Edgardo: Cuestiones sobre Educación Permanente. Cuadernos de Educación. Perú - Dic. 1971.
- Ediciones Culturales
OLIVETTI. Buenos Aires 1971: Educación Permanente
- LENGRAND, P: "A la decouverte de l'education permanente" Documento preparado para el Coloquio Interdisciplinario sobre la Educación Permanente. París 26/9/72
- SARUBBI, Mario: La Educación Permanente: Centro Nacional de Documentación e Información Educativa (Bs.As. 1976)
- LYNCH, James: La Educación Permanente y la preparación del personal docente. Instituto de la UNESCO para la Educación (1977)

Impreso en el Servicio de Reprografía del
Centro de Documentación e Información Edu
cativa de la Dirección Nacional de Informa
ción, Difusión, Estadística y Tecnología E
ducativa. Ministerio de Educación y Justicia
de la Nación. Edición: 200 ejemplares. Agos
to 1988.